

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.25

DIRECCION
Y ADMINISTRACION } CALLE DEL OLIMAR, Núm 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR --- SEBASTIAN R. ICHRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de pragmatía y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza a exigir la gratuidad del número.

A los comerciantes

A. VÁZQUEZ-GÓMEZ.—Ofrezco sus servicios, calle del Carmen 13—Montevideo.

Empieza libros de contabilidad y arregla los mal llevados.—Hace cobros, pagos, ventas y compras por comisión.—Ejecuta los trabajos relativos a concordatos y quiebras.—Encargase de correspondencia, particular y mercantil, contratos etc.—Asegura contra incendios y sobre la vida.—Tramita asuntos judiciales y administrativos.—Da remates.

EL CLAMOR PUBLICO

Alta política

De «El Tiempo» de Montevideo, transcribimos lo que sigue:

Sacamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente despacho que con firmamento nuestra noticia de ayer contiene un reportaje a persona de la intimidad del Presidente de la República en el cual se exponen los planes de futuro de S. E.

Dice así:

«Buenos Aires, 15.—A El Tiempo» El Diario publica hoy en su sesión telegráfica el siguiente despacho fecha do en esa que textualmente transmite: «Montevideo, Mayo» 15. Por intermedio de un personaje político que goza de la confianza e intimidad del Presidente Cuestas ha tenido conocimiento de importantes declaraciones hechas ayer mismo por el gobernante, relacionadas con la futura presidencia y que me apresuro a trasmitirle una vez comprobada la seriedad del informe.

El personaje político a que me he referido repitiendo puntualmente las palabras del señor Cuestas me ha dicho: El Presidente no está dispuesto a continuar en el poder, si llega a producirse la anarquía y el conflicto entre los electores de su sucesor constitucional. Espera que las fracciones legislativas se pongan de acuerdo patrióticamente. Pero si eso no ha sucedido hasta el 25 de Agosto próximo, el señor Cuestas presentará su renuncia. Después de esa fecha pedirá permiso a la Asamblea para salir del país.

Es tan serio este propósito del Presidente que previendo lo peor, ya ha ordenado a uno de sus secretarios, al señor Zufriategui, que arregle el archivo y ponga en orden sus papeles particulares. El señor Cuestas ha dicho: «Creo haber trabajado bastante por la paz y por el crédito de la República, dando prestigio a la autoridad y poniendo en orden la administración».

Nuestra deuda externa ha llegado a un tipo de cotización, que jamás había alcanzado, y el puerto de Montevideo que es nuestra gran obra nacional, está en construcción y será pronto un hecho a menos que no se interpongan locuras políticas, que serían criminales pero por lo mismo no me considero obligado a mayores sacrificios. Estoy cansado y enfermo, y no quiero presidir situaciones anárquicas y mucho menos he de seguir en el poder ante la inminencia de que esas perturbaciones nos lancen otra vez a la guerra civil. «Cuestas—agrega el informante—no es hombre que dice

esas cosas sin haberlas meditado, y no las dice sin la intención de cumplirlas.

Por mi parte sin entrar a juzgar las manifestaciones del gobernante, he creído de gran interés periodístico el transmitir, pues seguramente van a causar sensación en Montevideo cuando sean conocidas públicamente. Sobre todo, por que los interesados encontrarán medios fáciles de comprobarlo. En caso de renuncia del señor Cuestas irá a la presidencia de la República hasta el 14 de Febrero, el actual Presidente del Senado doctor Juan Carlos Blanco».

En vista de la singular importancia de las declaraciones atribuidas al señor Cuestas por el colega bonaerense, creímos oportuno ponernos en campaña para verificar cumplidamente el grado de exactitud de que pudieran estar revestidas, y como no se nos ocultaba que los Presidentes de la República no son accesibles al reportaje ocurrimos al secretario del Presidente, Sr. Zufriategui, cuyo nombre menciona el correspondiente de «El Diario» y le pedimos hiciera presente al señor Cuestas los deseos de «El Tiempo».

El señor Zufriategui desfiló amablemente a nuestro pedido y previa consulta al señor Presidente de la República nos significó, lo siguiente sobre poco más o menos:

El señor Presidente no tiene para que rectificar ni ratificar la información de «El Diario».—Continúa dispuesto siempre a velar por el mantenimiento de la paz pública a cuyo servicio pondrá todas sus energías. En cuanto a que yo haya recibido encargo, continuó el señor Zufriategui, de arreglarle su archivo particular es perfectamente cierto, pero eso no informa sino del espíritu de orden que rigen todos los actos de S.E.

Como el lector comprenderá las declaraciones conseguidas por nosotros importan una ratificación a las publicadas por «El Diario» de Buenos Aires.

De las leyes

No puede existir sociedad sin leyes, ni éstas sin moral.

Ya que reglando los respetos de las Naciones entre sí, las leyes constituyen el derecho de gentes: ya que reglando los deberes recíprocos del Gobierno, y de los súbditos, constituyen el derecho político, ya en fin, que reglando los intereses recíprocos de los ciudadanos, constituyen el derecho civil; su objeto único e invariable es la justicia: mas éstas leyes, expresión de la moral universal y de la conciencia pública, éstas leyes formadas para la seguridad del hombre de bien, y freno del malvado, nacidas en su origen por las pasiones humanas, casi por todas partes han sido únicamente instrumentos de opresión, y una espada de dos filos en las manos de la venganza, o de la tiranía.

Yo abro sucesivamente los códigos de justicia dados a todas las Naciones, y no hallo uno en que la moral no esté indignamente ultrajada; aquí la prostitución es honrada, y allí protegido el homicidio. Por espa-

clo de muchos siglos entre nosotros la fuerza y la riqueza reglaron la tarifa de los delitos y de las penas; a quince sueldos por golpe un rico del siglo once podía amagullar a palos al pobre, o al débil; verdad es que costaba veinticinco sueldos derramar su sangre, y tres francos, poco más o menos por quitarle la vida, si no era noble.

Los ultrajes al pudor de las mujeres no eran objeto de grandes gastos, pues que los últimos excesos se habían puesto a precio bastante bajo, para que el gentil-hombre, por poco rico que fuese, pudiese sin grande incomodidad abandonar a todos sus caprichos.

Las leyes dictadas por la avaricia sacerdotal no imponían a los crimenes más atroz sino reparaciones pecuniarias. Los envenenamientos y los paricidios se expiaban a precio de algunos ducados pagados a la santa Sede, y la tarifa de las absoluciones habría poblado el cielo de los más infames malecheros, si la justicia de Dios pudiera comprarse como la de los Papas.

En el mismo país, y en la misma época la distribución de la justicia estaba sometida a las pruebas más extravagantes, o confusas, bajo el nombre de juicio de Dios, a la destreza de espadachines de profesión; la ley confería al palo, la facultad de decidir, si el que había sido robado o apaleado tenía derecho de quejarse; y se declaraba culpable al menos fuerte, o al más desgraciado. ¿Quién creería que semejantes leyes todavía están vigentes en las sociedades modernas? ¿y que se enseñan, no ya por doctores en derecho, sino por maestros de esgrima? La variedad de las leyes humanas es un gran motivo de dolor para el filósofo; para el moralista es la prueba de que la moral, y la justicia universales no han presidido a su redacción. Justicia, dice Pascal, mas acá de los Alpes, injusticia mas allá; la moral de los tribunales parece depender de los climas; ella muda con las latitudes; y los pueblos se ven obligados a sufrir el antiguo oráculo de Apolo: «obedecer a quien a lo que está ordenado».

Esta regla, es siempre fiel: por debilidad, o por cansancio las Naciones han concedido someterse a ella. Mas cuando lo establecido hoy no lo estará ya mañana, cuando el Estado muda de interés, mudando de Jefe; cuando el edificio de las leyes antiguas caído de debilidad y de vejez, se haya reedificado de nuevo, y que los habitantes que habían huido durante su caída, quieran probar a los otros que estaban mejor alojados bajo sus viejas ruinas, cuando lo justo y lo injusto, la usurpación y la legitimidad se confunden en los espíritus de tal suerte que lo que se reputa crimen crea virtud en otro; y cuando el Magistrado cese de ser una ley viva, como instrumento de las pasiones, y el auxiliar del poder: entonces la moral está desterrada, desconocida toda justicia, y la sociedad vuelve al caos.

¿Que objetos mas disformes al mundo que los abusos que nacen de las cosas mas sagradas! «de la sabiduría mas sutil a la mas sutil locura, dice Montaigne, no hay las mas veces sino una vuelta de clavija».

La Religión mensajera de paz y de amor entre los hombres ¿no ha sido el pretexto de los horrendos estragos y nuevo Brenno, el crimen poderoso mas de una vez no ha hecho inclinar la balanza de la justicia, poniendo en ella su espada?

Si se exceptúan algunas Olimpíadas de las Repúblicas de Grecia, algunos dias venturosos de la República Romana, el siglo entero de los Antoninos, y los reinados demasiado cortos de algunos Principes de los tiempos modernos; los anales de todos los pueblos de la tierra nos manifiestan por todas partes leyes impotentes, corrompidas, o desnaturalizadas, más fecundas en calamidades y en males de toda especie que los mismos crímenes que debieran reprimir o castigar.

Las leyes se han establecido para mantener la justicia entre los hombres, para poner al débil al abrigo de las violencias del fuerte y proteger la fuerza contra las astucias, y los lazos de la debilidad.

La conciencia dictó las primeras leyes: simples y puras como su fuente no fueron otra cosa que el comentario y la aplicación de esta máxima de la moral universal: «no hagas a otro lo que no quieras que te hiciese a ti». Para conformarse a ella el hombre no tenía necesidad mas que consultar su corazón. Pero cuando la ambición y la avaricia armaron a los hombres los unos contra los otros, y que ahora bajo el nombre de «justicia» ahora bajo el de «guerra» el individuo se irguió en derecho, todo quedó incierto, y pareció que la vida misma se había dado a los unos solo para hacer gozar a los otros del bárbaro placer de arrancársela. El orgullo, la superstición, y la ignorancia fueron los únicos legisladores de las Naciones; al débil dijo el fuerte: la naturaleza no te ha dado derecho alguno que no se me haya transmitido por la conquista. Si tu recibiste de los Dioses un guia secreto que llamas conciencia, ellos mismos te mandan no escucharla sino por la voz de sus ministros. Trabaja despojarte de todo en provecho mio, abandonarme tu mujer, y tus hijos, hacer matar por mi causa tus hijos, y morir tu mismo cuando yo lo ordenare: ésta es tu ley, fuera de esto, todo es rebelión, sedición, y crimen de lesa Magestad.

Las leyes se resienten de las costumbres de sus autores. Si los Buitres, y las Palomas llegasen a ser legisladores, sus leyes probablemente no serían las mismas. Por desgracia las costumbres de los hombres que se han abrogado el derecho de hacer leyes, participaban mas del natural de las aves de rapiña, que del de las palomas.

Segun los tiempos, y las necesidades se hicieron las leyes; cuando los tiempos han mudado, aquellas leyes del momento deben dar lugar a las de la moral, y de la razón. «Ved a Paris, dice Voltaire, el barrio de S. Pedro aux Bœufs, y el del mercado contrastan con el Louvre y las Tuillerías».

«Tal es la imagen de las leyes en la mayor parte de los Estados modernos; se las ha hecho a medida, al acaso, é irregularmente, como se edificaban las ciudades, y como Londres había sido construída antes de ser

quemada. Esta no ha llegado a ser una ciudad regular y habitable, sino despues de aquel gran desastre.» La revolución de Francia ha destruído el gótico edificio de la antigua jurisprudencia de esta Monarquía. Cien costumbres extravagantes, y mil leyes contradictorias ha devorado aquella gran conflagración política. La Carta y los códigos regulares aunque imperfectos, son la ciudad nueva, que con tanto conato se esfuerzan a reedificar los partidarios del barrio de S. Pedro aux Bœufs; pero Dios les ha enviado la confusión de lenguas, y la torre de los locos no será reedificada.

Para ellas

Un revistero parisién dice, que lo que constituye la moda en el ajuar femenino son los plieguecillos que van a rayar en todas direcciones las faldas y los corpiños, los que deben ser ablicuos y para que no sean monótonos se les pondrá un ribete de terciopelo que al mismo tiempo les dará consistencia y novedad. El ancho en auge para los pliegues, es de medio centímetro. Toda la parte plana ó lisa de las faldas estará cubierta de plieguecillos. Llevarán, además, tres volantes «en forma», lisos, sin pliegues, más altos detrás que delante, apenas ondulados.

«Esto, como es natural, queda reservado para los trajes de telas ligeras y suaves, lino, sedas, estameñas y grandinas.

«Se harán también faldas en forma de campana, desmedidamente ampliadas por varios volantes muy fruncidos y se empleará, para ellas estameñas de matices suaves y cambiantes dentro del mismo tono.»

Después la distinguida compatriota nos describe el aspecto general de los trajes hoy a la moda, en las siguientes pintorescas líneas:

«No se ven sino muselinas, crepones ó batistas, todo muy lindo, incrustado de encajes y de guipures, que serán los verdaderos adornos de las próximas estaciones y reemplazarán los de paño ó de raso tan en auge poco hace. Se hace una especie de tela muy bonita, entrelazada en la tela misma, entre los cuales se pasa una cinta de matiz encendido, turquesa ó cereza. Pero esto, que constituye una verdadera novedad, tiene el terrible defecto de costar muy caro. Lo que se lleva mucho son las muselinas con inmensas flores ó ramos pintados. En la decoración de las telas lo más a la moda son los iris y las orquídeas.

«Los corpiños, tienen, casi todos, un faldoncillo algo así como el de un fraile minúsculo.

«Se llevarán blusas, que son siempre tan elegantes. Las mangas son muy anchas, sin la sequedad del dibujo del año pasado, y terminan en el codo en atravesadas o en las de encajes.

Los sombreros se levantan por detrás dejando todo el peinado visible y están coronados de rosas. Las pajas nuevas abundan, con sus nombres exóticos, como paja de «alfaz», de «gracia», de «celdaa», etc., y son muy bonitas, muy ligeras.»

El verdadero lujo de la toilette masculina reside actualmente en los cha-

PLUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

DE
Antonio Vaccaro (hijo)

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favorecedores un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puños, etc., etc. perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficinas competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sargüetas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la campaña, con moderación en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus excelentes condiciones.

No confundir la casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Sanguero.

Benito Bonasso—Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollati y Sarandí.

Barraca del Pontón—de Marcelo Zaffaroni, calle Marmaraja esquina Sarandí.

Francisco X. Rodríguez y C.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de ventas de estos, é igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de confeccionar solicitudes, para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las pautas a sus dueños mediante una infima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schisano y Dr. don Manuel Matos, contando también con Agrimensor de Número y Escribano Público bien reputados.

Orciendo a la vez moderación en la apreciación de los trabajos.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 89 al lado del almacén de Zaffaroni Hnos.—Minas.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escritorio: calle del 18 de Julio, esquina de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 1860
Prontitud Elegancia

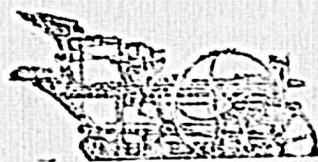
CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., etc., se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Recibos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantasmal—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

RECIEN
FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

EL CIENTO \$ 1.00

Tarjetas de visita
EXTRA-FINAS

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina—Calle del Olimar 221—Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 u 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circulares, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, cola o gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de esquila \$ 2.00
Tamaño de carta \$ 3.00
Tamaño oficioso \$ 4.00
Tamaño toio \$ 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centavos por lata de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas cálidos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente al recibir el importe.

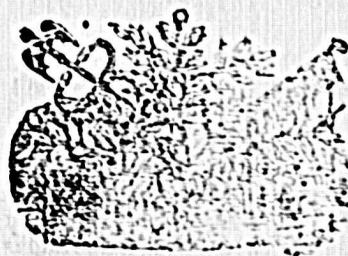
Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMERICA

LA HONRA DEZ

GRAN BARATILLO



DE

Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

Eduardo Pasquier

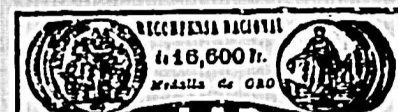
PROCURADOR; Calle 18 de Julio N.º 113



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO.—MONTEVIDEO



QUINA-LAROCHE

CLIXIR VINOSO
La Quina-Laroche es el único de los quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a las jarabes de quina, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

AL FERRUGINOSO
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Quina, 24, rue Brochant, y en las principales Farmacias del Mundo.

Carpintería y cajonería fúnebre de ANTONIO NAPPA—Es el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

AGUA SALUS

De la FUENTE DEL PUMA

Esta agua, recomendada por las celebridades médicas, es el mejor y el mas económico de los digestivos conocidos hasta ahora.

He aquí la prueba:

Análisis del agua «Salus» de la fuente del Puma, por el profesor Arechavaleta, director del laboratorio Químico y Bacteriológico municipal de Montevideo.

Temperatura constante 18 centígrados.

Silice	gramos	0.00513
Bicarbonato de cal		0.07930
» » magnesia		0.01968
» » potasa		0.07020
» » soda		0.35510
Cloruro de Sodio		0.00200
Sulfato de Potasa		0.00638
Sulfato de Soda		0.00290
Aluminio		0.00125
Acido carbónico libre		3.20000
Total gramos		3.67936

Montevideo, Marzo 25 de 1892.

J. Arechavaleta.

DEPÓSITO GENERAL EN MONTEVIDEO—Calle Colon número 149
Agente en Minas: BARTOLO MIRANDA.

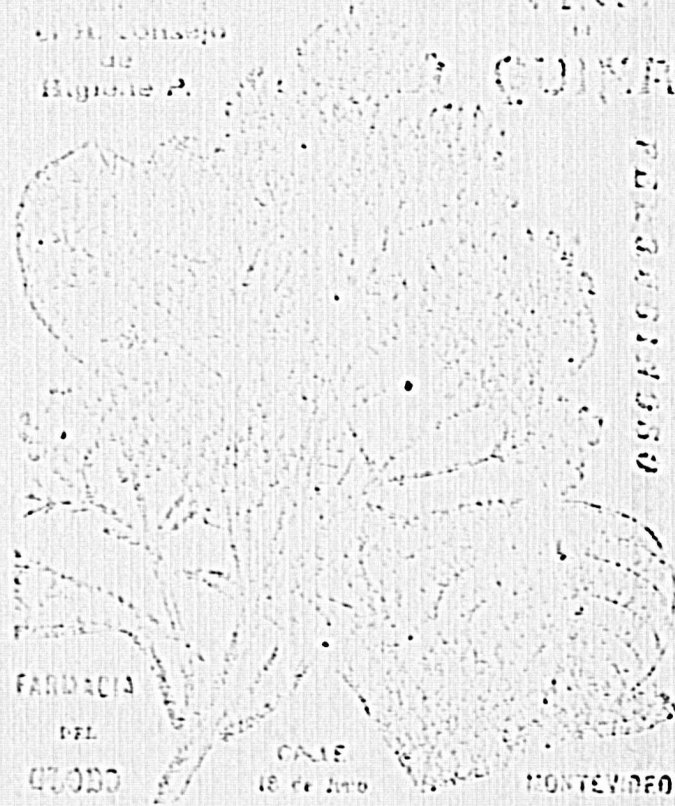
Zapatería Piemontesa

DE
PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Enfermos ¡Ojo!
para Reumatismo
Enfermedades reumáticas y demás que el **Antirreumático depurativo Contani**

Juan F. Tasua
PROCURADOR
Calle Olimar núm. 220

Senores: convulsiones atáxicas de nervios, los convulsivos y fatiga ca se curan con el **Antirreumático Contani**